

TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por oposición, en turno libre, de una plaza de Oficial de Protección y Control de edificios de la Diputación Provincial de Zaragoza, Nivel IV del Convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2024, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 138, de 19 de junio de 2026, en relación con el anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 8 de septiembre de 2026, relativo a la publicación de la plantilla de respuestas del primer ejercicio de la oposición, en cuyo apartado segundo se concede un plazo excepcional de tres días hábiles a contar desde la fecha de publicación del referido anuncio para las alegaciones que, en su caso, se formulen contra las preguntas del cuestionario-test, finalizado dicho plazo y habiéndose presentado alegaciones al respecto, una vez estudiadas las preguntas objeto de alegaciones, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2026, ha acordado:

PRIMERO: Proceder a desestimar las alegaciones presentadas a las preguntas n.º 8, n.º 9, n.º 11, n.º 12 y n.º 14 del cuestionario-test al considerar que las respuestas efectuadas en la plantilla de respuestas del cuestionario-test son las correctas, y, en consecuencia, el Tribunal se ratifica en las respuestas efectuadas en el anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 8 de septiembre de 2026.

SEGUNDO.- Proceder a ANULAR la pregunta n.º 36 del cuestionario-test al considerar el Tribunal que no hay ninguna respuesta correcta.

TERCERO.- Otorgar a las personas aspirantes presentadas al primer ejercicio de la oposición realizado el pasado 21 de septiembre de 2026 las siguientes calificaciones

ALONSO MEIS, JUAN JOSE	ELIMINADO
BARCELONA ORIOL, VICENTE	ELIMINADO
BARCENA BENEDICTO, FRANCISCO MIGUEL	5,93
BOTELLA RUBIO, ALFONSO IGNACIO	ELIMINADO
CABAÑERO LAJUSTICIA, FRANCISCO JOSE	5,83
CALLES REDONDO, FRANCISCO JAVIER	6,55
CRISTOBAL BERNAL, ALBERTO	ELIMINADO
DIESTRE RUBIO, EDUARDO	ELIMINADO
GARCIA GARCIA, ISAAC	ELIMINADO

GARCIA GIL, GUILLERMO	6,21
GIMENEZ PEMAN, JAIME	ELIMINADO
GRACIA BLASCO, MARIA JESUS	ELIMINADA
IZKO MONGUILAN, JOSE JULIAN	ELIMINADO
LONGARON MERA, ANGEL MANUEL	ELIMINADO
MORALES BUITRAGO, DIEGO MAURICIO	ELIMINADO
NAVARRO LLAMAS, MANUEL	5,48
PALACIN GABAS, RAMON	ELIMINADO
PEREZ BLASCO, JOSE ALBERTO	ELIMINADO
RIAU GONZALEZ, RICHARD JUAN	5,48
ROYO SANCHEZ, EVA MARIA	ELIMINADA
SANZ RIBERAS, ALBERTO	5,14
TURON LANA, MARIA PILAR	ELIMINADA
URBANI SANCHEZ, JULIO	ELIMINADO

CUARTO.- De conformidad con la base 7.2 de las bases generales de los procesos de selección para acceso en turno libre de plazas de funcionario de carrera y laboral fijo, aprobadas por Decreto nº 675, de 19 de marzo de 2021, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 71, de 29 de marzo de 2021, se concede un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, para solicitar la vista del ejercicio, revisión del mismo o petición de aclaraciones sobre las puntuaciones otorgadas por el Tribunal Calificador.

Dichas solicitudes deberán ser por escrito a través del Registro General de esta Diputación. En caso de que se realice por procedimiento administrativo, deberán remitir, dentro del plazo concedido, copia de dicha solicitud al siguiente correo electrónico: personalseleccion@dpz.es

Zaragoza, 25 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo: César L. García Cambra